



AYTO. DE DEGAÑA

Código de Documento
SEC16I002W

Código de Expediente
ALC/2022/1

Fecha y Hora
17/02/2022 16:59

Página 1 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



0A4B1Z0X0X223Q5N0V5P

ACTA PLENO: 21 DE ENERO DE 2022, EXTRAORDINARIO DE CARÁCTER URGENTE

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Degaña, siendo las 14.30 h. del viernes 21 de enero de 2022, se reúne el Pleno convocado en forma y plazo, en sesión extraordinaria de carácter urgente, según lo establecido en el Real Decreto 2568/986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en adelante, ROF, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Oscar Ancares Valín.

Asisten los Sres. Concejales:

D. LUCIANO VILLANUEVA MONTESERÍN

Dña. ANA MENÉNDEZ MONSALVE

D. VÍCTOR LÓPEZ FERNÁNDEZ

D. MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

Secretaria: D^a. ALBA DÍAZ BARBER

No se ha recibido por escrito excusa de asistencia.

Comprobado por la Sra. Secretaria que existe quórum suficiente para celebrar el Pleno, por orden del Sr. Alcalde se da comienzo a la sesión a las 14.35 h, procediéndose a la deliberación del siguiente orden del día: PUNTO UNICO: DECLARACION INSTITUCIONAL.

Se comienza la sesión dando cuenta del carácter extraordinario de la convocatoria, a la vista de un escrito dirigido al Ayuntamiento el 13 de enero solicitando la celebración de un Pleno en el que se hiciera constar el posicionamiento del Consistorio a la mayor brevedad, lo cual se materializa en la celebración de esta sesión con carácter extraordinario y urgente.

Tras lo cual, se procede a la lectura de la moción presentada por la Plataforma Ciudadana "El Suroccidente también es Asturias: por unas carreteras seguras y modernas".

Inmediatamente después de la lectura, D. Víctor López Fernández, concejal de Degaña por el Partido Comunista de los Trabajadores de España, manifiesta su desacuerdo con la



AYTO. DE DEGAÑA

Código de Documento
SEC16I002W

Código de Expediente
ALC/2022/1

Fecha y Hora
17/02/2022 16:59

Página 2 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



0A4B1Z0X0X223Q5N0V5P

celebración recurrente de Plenos, señalando que a tal efecto se ha fijado una fecha (ultimo jueves de cada mes), no siendo procedente, salvo causa mayor, convocar Plenos con mayor regularidad.

El Alcalde-Presidente responde sosteniendo la imprevisibilidad de dicho escrito y la exigencia inmediata de celebración de pleno extraordinario.

El concejal D. Miguel Ángel Fernández Rodríguez se muestra conforme con el escrito presentado por la Plataforma Ciudadana, pero hace constar que en su opinión llega tarde, puesto que las acciones exigidas requieren de unas determinadas partidas presupuestarias al Principado, estando ya los presupuestos aprobados.

El Alcalde-Presidente contesta defendiendo los Presupuestos del Principado y el beneficio que suponen para la región.

Se suscitan dudas entre los concejales acerca de qué es lo que, concretamente, se pide en el escrito.

Se da turno de palabra a la secretaria-interventora, que aclara que se trataría de acordar una mera declaración institucional, dejando patente la posición del Ayuntamiento de Degaña, en tanto Administración, acerca del tema que se trata en el escrito de la Plataforma; ya que numerosos puntos de los contenidos en la misma exceden las competencias municipales, mas allá de lo que políticamente se pueda presionar al gobierno del Principado.

Se someten a votación los puntos de la moción de la Plataforma Ciudadana ““El Suroccidente también es Asturias: por unas carreteras seguras y modernas””:

1. Declaración expresa mostrando rechazo y reprobación del Pleno a la no consideración de la Junta General del Principado, en el procedimiento de debate y aprobación de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2022, de las enmiendas presentadas para incluir en estos las inversiones necesarias para afrontar el urgente rescate de las carreteras del suroccidente.

Votos a favor: 2

Abstenciones: 3



AYTO. DE DEGAÑA

Código de Documento SEC16I002W	Código de Expediente ALC/2022/1	Fecha y Hora 17/02/2022 16:59	Página 3 de 3
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 0A4B1Z0X0X223Q5N0V5P		

2. Declaración expresa del Ayuntamiento en Pleno de adhesión a las peticiones en materia de carreteras recogidas en los 4 puntos que relata el escrito de la moción.

Votos a favor: unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, D. Oscar Ancares Valín, Alcalde-Presidente, levanta la Sesión siendo las 15 horas, de lo cual como Secretaria doy fe.